Floridablanca, 14 de noviembre de 2025

Doctor(a):
HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA o quién haga sus veces
E.S.M.

REF. DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 069-2025

En mi calidad de **PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL,** según consta en la Resolución de nombramiento No. 037 del 07 de marzo de 2024 y acta de posesión No. 005 del 07 de marzo 2024, de conformidad con las facultades para celebrar contratos conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación No. 080 de junio 25 de 2024 y el Manual de Contratación de la Personería Municipal acogido mediante la Resolución No. 051 del 15 de junio de 2022; me permito **Designarlo(a)** en su calidad de DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, como SUPERVISOR(A) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **069-2025,** suscrito entre la Personería Municipal de Floridablanca y el (la) contratista **KAREN TATIANA RENDÓN CANO,** mayor de edad y vecina de Piedecuesta, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.609.420 de Envigado; cuyo objeto a desarrollar es: **"APOYAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA FORMULACIÓN DE LOS INSUMOS TÉCNICOS Y DOCUMENTALES REQUERIDOS PARA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) DE LA VIGENCIA 2026, Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MIPG) DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"**, para lo cual el contratista deberá presentar informe en cuanto al cumplimiento de las obligaciones según lo menciona la cláusula novena del contrato de prestación de servicios.

Atentamente,

JOHANA PATRICIA SARMIENTO RODRÍGUEZ
PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL

El (la) suscrito(a) a saber, manifiesta entender y estar de acuerdo con lo contenido en este documento y con su efectiva entrega y notificación, aprobando el mismo y aceptando su designación de supervisión del contrato.



HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO